

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 22 de diciembre de 2023

Reporte semanal no. 47: semana del lunes 18 al viernes 22 de diciembre de 2023

### **Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 18 al viernes 22 de diciembre de 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
  - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
    - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
    - ii. Red Ciudad en Apertura.
    - iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
  - b. Evaluación Censal 2023.
  - c. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
  - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
  - e. Comités de Transparencia
  - f. Solicitudes de Información Pública.
  - g. Diagnósticos.
  - h. Manual para realizar las evaluaciones.

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **39 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

### **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El miércoles 20 de diciembre del año en curso, asistí a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Sexta ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 13 de diciembre de 2023.
- En esta sesión voté a favor de los Acuerdos, por lo que se aprobaron:  
Convenio modificatorio al Convenio Específico de colaboración suscrito por la CEAIIP Sinaloa y el InfoCDMX.  
Suspensión plazos y términos para los sujetos obligados de la CDMX con relación a las actividades realizadas en la PNT.  
Nombramiento de la persona titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica del InfoCDMX.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 34 proyectos de resolución, 32 materia de acceso a la información pública; dos de protección de datos personales.
- En asuntos generales posicioné:
  - Entrega del reporte semanal número 46 con énfasis en la participación en el Diplomado Análisis y Control de la Corrupción de El Colmex.
  - Hitos de apertura 2023.

## VOTOS DE RESOLUCIONES

En la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de este Instituto el 20 de diciembre de 2023, la Comisionada Ciudadana Nava Polina emitió 3 votos particulares en los recursos de revisión de acceso a información pública que se mencionan a continuación:

### Recurso de revisión en materia de acceso a la información pública.

#### Bloque Sobreseer por quedar sin materia y se da vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
<b>INFOCDMX/RR.IP.6447/2023</b>	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)
<b>INFOCDMX/RR.IP.7061/2023</b>	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	Sobreseer por quedar sin materia y Se da Vista	VOTO PARTICULAR

#### INFOCDMX/RR.IP.6447/2023

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I (El sujeto obligado no dio respuesta), por lo tanto se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

#### INFOCDMX/RR.IP.7061/2023

**Motivo:** No se coincide con el trámite del recurso, ya que el recurso de revisión recae en supuestos del artículo 235 fracción I, al no recibir respuesta en el tiempo establecido para ello, por lo tanto, se considera debió darse trámite de omisión y ser un ordena y dar vista.

**Bloque Ordenar y dar vista**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.7123/2023	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer y quedar materia y Se da Vista	por sin PARTICULAR (2NDA VUELTA) VOTO

**Motivo:** el recurso de revisión recae en el supuesto del artículo 235 fracción II, por lo tanto, se considera que si es una omisión y el sentido es un ordena y dar vista.

**b. Trabajo de ponencia**

**Primera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Primera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 17 de enero de 2024.
- Se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los **14 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

### **Cumplimientos**

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 20 de diciembre 2023, esta ponencia tiene un aproximado de 2024 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 688 en trámite y 868 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 5 cumplimientos; 3 incumplimientos y 17 vistas.

### **c.Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

## **SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos que tutela el SNT, especialmente en protección de datos personales.
- Se revisó el proyecto de acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, sin que del análisis derivaran comentarios para presentar a la coordinación de esa instancia.

## **REDES INTERNACIONALES**

- Se tomó conocimiento de la información divulgada por la Alianza para el Gobierno Abierto en su boletín periódico, que incluye una nota sobre la experiencia de Nuevo Leon y el InfoNL en el programa global OGP Local.
- Se tomó conocimiento de las principales conclusiones de la edición 2023 del Foro de la Paz de París.

### **a. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

#### **Twitter**

**Periodo: 15 al 22 de diciembre de 2023**

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 360

Total de impresiones en 8 días: 2.3K

Tuit con más impresiones (174) e interacciones (2)

#FelizMiércoles | 📖 ¡Contribuye a una #ReconstrucciónAbierta! 🥳😊 Inspira, conecta, acciona un #EstadoAbierto para generar resiliencia democrática con #Transparencia 🙌, rendición de cuentas 🗣️ y diálogo 🗨️ <https://t.co/RrLoJyMm4w>

[https://twitter.com/Estado\\_Abierto/status/1737608821927993470](https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1737608821927993470)

## **2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.**

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

### **i. Red Ciudad en Datos Abiertos**

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó el desarrollo del reporte anual de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
- Se participó en una reunión con personas servidoras públicas de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, en la que se les presentaron los proyectos ganadores del Datatón: Movilidad y Mujeres, con especial interés en el proyecto Identificación de Irregularidades en Rutas Concesionadas. De manera posterior a la reunión, se compartió la presentación utilizada con enlaces a los desarrollos de cada uno de los proyectos.

### **ii. Red Ciudad en Apertura**

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó el desarrollo del Reporte de anual de la Red Ciudad en Apertura.
- Se gestionó la actualización del micrositio de la Red Ciudad en Apertura y la Biblioteca Digital del Instituto para la publicación de dos materiales cocreados.
  - Sensibilización de personal médico y de atención en centros de salud para personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México.
  - Diagnóstico sobre servicios de salud recibidos por integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+

### iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Es un instrumento que fue cocreado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia en octubre de 2022. El decálogo tiene por objetivo contribuir a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de afrontar crisis, cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y generar resiliencia democrática con transparencia, empatía, rendición de cuentas y diálogo. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó el desarrollo del reporte anual del Decálogo por una Reconstrucción Abierta.

#### **b. Evaluación Censal 2023.**

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Se verificó a 145 sujetos obligados de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que aún no se cumplen las condiciones establecidas en el Acuerdo que incorporó a la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México al Padrón de sujetos obligados.
- La verificación se hizo de junio al 9 de noviembre de 2023 y se revisó que la información que publican los sujetos obligados se haga de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación y de acuerdo con el *Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024*.
- En la 46° Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023 el Pleno aprobó el **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la **Evaluación Censal 2023**, que verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- En atención al punto SEGUNDO del **Acuerdo 7139/SO/13-12/2023**, el viernes 15 de diciembre de 2023 se notificó mediante el oficio el oficio MX09.INFODF/DEAAE/11.1/587/2023 a los 145 sujetos obligados evaluados el resultado de la Evaluación Censal 2023 y se indicó que el dictamen de verificación que



contiene el resultado de la evaluación, así como las recomendaciones y observaciones emitidas, se puede consultar y descargado en el micrositio #EvaluaciónCDMX del Instituto, en la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2023.php>

- A los 107 sujetos obligados que obtuvieron un índice global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia (IGOT) menor de 100 puntos la normativa en la materia les otorga un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, para dar atención a las recomendaciones señaladas en el dictamen correspondiente el cual, vence el 26 de enero de 2024.

Para más información de los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

### **c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.**

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **23 denuncias**; en todas ellas para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas.
- **10** de la Ponencia del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero; **nueve** fueron solicitadas por la Ponencia de la Comisionada Laura Enríquez; **dos** las pidió dictaminar la Ponencia de la Comisionada Marina San Martín; **uno** de la Ponencia del Comisionado Julio César Bonilla y **un** dictamen fue solicitado por la Ponencia de la Comisionada María del Carmen Nava.

- Se entregó el dictamen técnico de 21 denuncias y 2 expedientes se encuentran en proceso de dictaminación.
- En lo que va del año 2023, al 22 de diciembre, esta Dirección elaboró **181 dictámenes técnicos de denuncias** por vacíos de información pública.

Los detalles de los dictámenes de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla.

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.144/2023	12/12/2023	Secretaría del Medio Ambiente	19/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. IX Remuneración mensual bruta y neta	PCC MASMR
DLT.147/2023	14/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCP ARGG
DLT.152/2023	14/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. III Facultades de cada área	PCP ARGG
DLT.157/2023	14/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XXVII Resultados de la dictaminación de los estados financieros	PCP ARGG
DLT.162/2023	14/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XLIII Informe de sesiones del CT	PCP ARGG

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.167/2023	14/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XLIV Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	PCP ARGG
DLT.143/2023	15/12/2023	Alcaldía Benito Juárez	21/12/2023	No cumple	Art. 121, fr. XVII, Información curricular y sanciones administrativas (17A)	PCC MCNP
DLT.176/2023 DLT.177/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XI Plazas vacantes de personal de base y confianza	PCC LLER
DLT.182/2023, DLT.184/2023 y DLT.185/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XXI Presupuesto Anual asignado	PCP ARGG
DLT.187/2023, DLT.188/2023 y DLT.190/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. LII Información de interés público (formato 52-A)	PCP ARGG

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.192/2023 DLT.193/2023 DLT.194/2023 DLT.195/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XLIV Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	PCP ARGG
DLT.196/2023 DLT.197/2023 DLT.198/2023 DLT.199/2023 DLT.200/2023	19/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XLIII Informe de sesiones del CT	PCC LLER
DLT.165/2023 DLT.167/2023	21/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XLIV Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	PCC JCBG
DLT.202/2023 DLT.203/2023 DLT.204/2023 DLT.205/2023 DLT.206/2023 DLT.207/2023 DLT.208/2023 DLT.209/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	21/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XXXVI Inventario de bienes muebles (formato 36-A)	PCP ARGG
DLT.151/2023	18/12/2023	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	22/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales	PCC LLER

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.186/2023 y DLT.189/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	22/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. XXVII Resultados de la dictaminación de los estados financieros (17B)	PCC LLER
DLT.211/2023 y DLT.212/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	22/12/2023	Cumple	Art. 123, fr. VI Corredores/as y notarios/as públicos/as (Formato 6B)	PCC LLER
DLT.146/2023	18/12/2023	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	22/12/2023	Incumple	Art. 121, fr. XIV Unidad de Transparencia	PCC LLER
DLT.217/2023	18/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	22/12/2023	Cumple	Art. 123, fr. II Indicadores de gestión	PCP ARGG
DLT.171/2023 DLT.172/2023	19/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	22/12/2023	Cumple	Art. 121, fr. II Estructura orgánica	PCC LLER

Expediente	Solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.219/2023	20/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	22/12/2023	Cumple	Art. 123, fr. IX Hipervínculo a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	PCC MASMR
DLT.181/2023	20/12/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. XX Trámites ofrecidos	PCC LLER
DLT.201/2023	18/12/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Art. 124, fr. XXIII Hipervínculo a las gacetas municipales (23B)	PCC LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

#### **d. Asesorías técnicas especializadas.**

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

### *I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados*

Entre el 14 y el 20 de diciembre se brindaron **10 asesorías** al mismo número de **sujetos obligados**, todas se realizaron a distancia y fueron individuales.

- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 6 sobre obligaciones de transparencia, 3 de evaluación y 1 referente a comités de transparencia.
- Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
  - Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
  - Procuraduría Social de la Ciudad de México.
  - Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
  - Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
  - Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
  - Congreso de la Ciudad de México.
  - Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
  - Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
  - Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En lo que va del año se han brindado **570 asesorías** técnicas especializadas a **115 sujetos obligados** y se ha atendido a **628 personas**.

### *II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas*

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 20 de diciembre había **104 respuestas** de **57 sujetos obligados**. Un sujeto y una respuesta adicional respecto al reporte anterior

- La calificación promedio es de 4.7 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 50% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana hubo un comentario nuevo.
  - *No existe ninguna queja o sugerencia. Se aprovecha este medio para informar que el Lic. Ulises Pérez fue de mucha ayuda en la Institución de la Escuela de Administración Pública de la CDMX por lo que se agradece su servicio ya que en todo momento fue de mucha ayuda.*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

### **e. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- De los **122 sujetos obligados con registro** de comité de transparencia, se elaboró y envió respuesta sobre la actualización de los Comités de:
  - Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal
  - Alcaldía Azcapotzalco
  - Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
  - Instituto Electoral de la Ciudad de México

### **f. Solicitudes de Información Pública (SIP).**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

- En la semana que se reporta, el 21 de diciembre se dió respuesta a la solicitud 090165923001681 que pedía conocer cómo ingresar una queja por incumplimientos en el portal de Internet del Consejo de Evaluación.

### **g. Informes Diagnósticos**

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.



- Se concluyó el desarrollo del informe diagnóstico de apertura institucional 2023.
- Se recibieron por correo electrónico 5 respuestas al cuestionario de comités de transparencia 2023:
  - Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
  - Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
  - Universidad de la Salud
  - Auditoría Superior de la Ciudad de México
  - Metrobús

#### **h. Manual para realizar las evaluaciones.**

El Manual tiene como objetivo brindar orientación a las personas que realizan dentro del Instituto la verificación de las obligaciones de transparencia para la evaluación de la información que publican los sujetos obligados en sus portales de transparencia en Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cumplimiento a una de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2023 (POA) esta Dirección avanzó esta semana en lo siguiente:

- Conforme al esquema de trabajo y la estructura definidos en el tercer trimestre de este año, se concluyó con la redacción del Manual, por lo que se procederá a realizar el cuidado de la edición para su publicación en el primer trimestre de 2024.